

**ACTA COMISIÓN DE PRE ADJUDICACIONES**

**ACTA N°: 276/2019**

En la Ciudad de Florencio Varela, a los 11 días del mes de Octubre de 2019, siendo las 14.10 hs, se reúnen los integrantes de la comisión de pre adjudicaciones abajo firmantes designados por la Disposición N° 459/19, para analizar las ofertas presentadas para:

**La Contratación Directa N° 100/2019** que tramita por expediente 2915-9684-19 para la Adquisición de Micropipeta, requerido por el Área de Ingeniería Clínica.

En atención a lo dispuesto por el Reglamento de Contrataciones aprobado por Resolución N° 244/19 del Consejo de Administración, se procede a analizar las ofertas presentadas en el expediente mencionado anteriormente.

**Ofertas Recibidas:**

1. *Microlat S.R.L*
2. *Lobov y Cia S.A*

*Vencimiento Oferta: 24/11/2019*

*Vencimiento Oferta: 24/11/2019*

1. **Aspectos formales**

El oferente *Microlat S.R.L* cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

El oferente *Lobov y Cia S.A* no cumple con el punto 5 del Pliego de Condiciones Particulares.

2. **Recomendaciones para concluir el procedimiento**

En conclusión, luego de analizadas las ofertas recibidas, y de evaluados que fueran los distintos elementos de juicio establecidos en el Art. 81 del mentado Reglamento, esta Comisión sugiere se adjudique conforme el siguiente cuadro:

N° de Renglón	Proveedor	Motivo Pre-adjudicación	Motivo de Desestimación
1	LOBOV Y CIA S.A		Por no ajustarse al pliego de Bases y Condiciones
1	MICROLAT S.R.L	Por menor precio dentro de los admisibles	
2	LOBOV Y CIA S.A		Por no ajustarse al pliego de Bases y Condiciones
2	MICROLAT S.R.L	Por menor precio dentro de los admisibles	

*Patricia Cioffi*  
 HEC Comisión de Pre-adjudicación

*Agustín M. Mazzoni*  
 HEC Ingeniería Clínica

3	LOBOV Y CIA S.A		Por no ajustarse al pliego de Bases y Condiciones
3	MICROLAT S.R.L	Por menor precio dentro de los admisibles	
6	LOBOV Y CIA S.A		Por no ajustarse al pliego de Bases y Condiciones
6	MICROLAT S.R.L	Por menor precio dentro de los admisibles	

Se adjunta informe de pre-adjudicación.

HEC Patricia Cioffi  
Comité de Pre-adjudicación

HEC Ezequiel M. Mazzone  
Ingeniería Clínica

HOSPITAL EL CRUCE

Ejercicio: 2019

SGC\_ABAS\_FO\_05

Hospital El Cruce  
**NÉSTOR CARLOS KIRCHNER**  
 SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

Fecha: 11/10/2019 02:21:09 p.m.

Pag. 1 / 4

**Informe de Preadjudicación**

Bitácora-Planilla Comparativa

Cotización: 2019-Cont-000100 - Contratación Directa

Fecha de Apertura: 23/09/2019

Asunto: Área de Ingeniería Clínica

Expediente: 2915-009684/2019

Proveedores Preadjudicados: 0	<b>TOTAL PREADJUDICAD\$</b> 130.400,00	<b>TOTAL ADJUDICAD\$</b> 0,00
-------------------------------	--	-------------------------------

Proveedor: MICROLAT S.R.L.

Oferta: 1

Denominación: MICROLAT S.R.L.

(pa) Renglón: 1

Motivos de la Preadjudicación: Menor precio dentro de los admisibles

Partida Presupuestaria: 4.3.3.1

Item N°: 1 Artículo: MICROPIPETA

Precio Neto: \$25700.0000	Precio: \$25700.0000	Cantidad 1	Total \$25700.0000
---------------------------	----------------------	------------	--------------------

Datos de la Oferta: THERMO SCIENTIFIC - LABSYSTEMS

No Preadjudicación de otras ofertas Se desestima Proveedor LOBOV Y CIA - Por no ajustarse a Pliego de Bases y Condiciones - No cumple con el punto 5 del Pliego de condiciones particulares.

**Especificaciones** Pipeta manual monocanal de volumen variable (0,1 a 2.5ul).  
 Funcionamiento por desplazamiento de aire, con eyector de tips.  
 Totalmente autoclavable, resistente a luz UV.  
 Deberá incluir herramienta de calibración, grasa, manual de instrucciones en castellano, certificado de calibración.  
 Deberá estar fabricada y calibrada bajo normas ISO 8655.

**DE-CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO**

- Deberá presentar el registro de ANMAT, y en caso de ser importado, la habilitación del país de origen (FDA, CE, ANVISA, etc.).
- La garantía del equipo comenzará a partir de la puesta en marcha real del equipo (una vez finalizada la capacitación al personal del servicio correspondiente).
- En caso de que el equipo quedase sin funcionar por cuestiones técnicas inherentes a la garantía, este tiempo se adicionará al tiempo de garantía.
- Durante el período de garantía deberán estar incluidos todos los mantenimientos preventivos recomendados por el fabricante, incluido el mantenimiento preventivo que corresponda al primer mes luego de la finalización de la garantía.
- Se deberá adjuntar a la cotización una lista de precios de los insumos y repuestos del equipo, indicando cuales deben ser cambiados durante su funcionamiento de acuerdo con el manual de servicio técnico.

(pa) Renglón: 2

Motivos de la Preadjudicación: Menor precio dentro de los admisibles

Partida Presupuestaria: 4.3.3.1

Item N°: 1 Artículo: MICROPIPETA

Precio Neto: \$25600.0000	Precio: \$25600.0000	Cantidad 1	Total \$25600.0000
---------------------------	----------------------	------------	--------------------

Datos de la Oferta: THERMO SCIENTIFIC - LABSYSTEMS

No Preadjudicación de otras ofertas Se desestima Proveedor LOBOV Y CIA - Por no ajustarse a Pliego de Bases y Condiciones - No cumple con el punto 5 del Pliego de condiciones particulares.

**Especificaciones** Pipeta manual monocanal de volumen variable (0.5 a 10 ul).  
 Funcionamiento por desplazamiento de aire, con eyector de tips.  
 Totalmente autoclavable, resistente a luz UV.  
 Deberá incluir herramienta de calibración, grasa, manual de instrucciones en castellano, certificado de calibración.  
 Deberá estar fabricada y calibrada bajo normas ISO 8655.

**DE-CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO**

*[Handwritten Signature]*  
 Patricia Cluff  
 Comité de Preadjudicación

*[Handwritten Signature]*  
 M. Mazzoni  
 Ingeniería Clínica  
 HEC



HOSPITAL EL CRUCE

Hospital El Cruce  
NÉSTOR CARLOS KIRCHNER  
SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

Ejercicio: 2019  
Fecha: 11/10/2019 02:21:09 p.m.  
Pag. 2 / 4  
Informe de Preadjudicación  
Bitácora-Planilla Comparativa

Cotización: 2019-Cont-000100 - Contratacion Directa

Fecha de Apertura: 23/09/2019

Asunto: Área de Ingeniería Clínica

Expediente: 2915-009684/2019

Proveedores Preadjudicados: 0	TOTAL PREADJUDICAD\$	130.400,00	TOTAL ADJUDICAD\$	\$0,00
-------------------------------	----------------------	------------	-------------------	--------

- Deberá presentar el registro de ANMAT, y en caso de ser importado, la habilitación del país de origen (FDA, CE, ANVISA, etc.).
- La garantía del equipo comenzará a partir de la puesta en marcha real del equipo (una vez finalizada la capacitación al personal del servicio correspondiente).
- En caso de que el equipo quedase sin funcionar por cuestiones técnicas inherentes a la garantía, este tiempo se adicionará al tiempo de garantía.
- Durante el período de garantía deberán estar incluidos todos los mantenimientos preventivos recomendados por el fabricante, incluido el mantenimiento preventivo que corresponda al primer mes luego de la finalización de la garantía.
- Se deberá adjuntar a la cotización una lista de precios de los insumos y repuestos del equipo, indicando cuales deben ser cambiados durante su funcionamiento de acuerdo con el manual de servicio técnico.

(pa) Renglón: 3

Motivos de la Preadjudicación: Menor precio dentro de los admisibles

Partida Presupuestaria: 4.3.3.1

Item Nº: 1 Artículo: MICROPIPETA

Precio Neto: \$25600.0000	Precio: \$25600.0000	Cantidad 1	Total \$25600.0000
---------------------------	----------------------	------------	--------------------

Datos de la Oferta: THERMO SCIENTIFIC - LABSYSTEMS

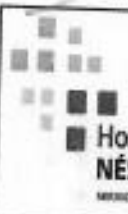
No Preadjudicación de otras ofertas Se desestima Proveedor LOBOV Y CIA - Por no ajustarse a Pliego de Bases y Condiciones - No cumple con el punto 5 del Pliego de condiciones particulares.

**Especificaciones** Pipeta manual monocanal de volumen variable (2 a 20 ul).  
 Funcionamiento por desplazamiento de aire, con eyector de tips.  
 Totalmente autoclavable, resistente a luz UV.  
 Deberá incluir herramienta de calibración, grasa, manual de instrucciones en castellano, certificado de calibración.  
 Deberá estar fabricada y calibrada bajo normas ISO 8655.

DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

- Deberá presentar el registro de ANMAT, y en caso de ser importado, la habilitación del país de origen (FDA, CE, ANVISA, etc.).
- La garantía del equipo comenzará a partir de la puesta en marcha real del equipo (una vez finalizada la capacitación al personal del servicio correspondiente).
- En caso de que el equipo quedase sin funcionar por cuestiones técnicas inherentes a la garantía, este tiempo se adicionará al tiempo de garantía.
- Durante el período de garantía deberán estar incluidos todos los mantenimientos preventivos recomendados por el fabricante, incluido el mantenimiento preventivo que corresponda al primer mes luego de la finalización de la garantía.
- Se deberá adjuntar a la cotización una lista de precios de los insumos y repuestos del equipo, indicando cuales deben ser cambiados durante su funcionamiento de acuerdo con el manual de servicio técnico.

Ezequiel M. Mazzoni  
 Ingeniería Clínica



Hospital El Cruce  
NÉSTOR CARLOS KIRCHNER  
MINISTERIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

Fecha: 11/10/2019 02:21:09 p.m.

Pag. 3 / 4

Informe de Preadjudicación  
Bitácora-Planilla Comparativa

Cotización: 2019-Cont-000100 - Contratacion Directa

Fecha de Apertura: 23/09/2019

Asunto: Área de Ingeniería Clínica

Expediente: 2915-009684/2019

Proveedores Preadjudicados: 0	TOTAL PREADJUDICAD\$	130.400,00	TOTAL ADJUDICAD\$	\$0,00
-------------------------------	----------------------	------------	-------------------	--------

(pa) Renglón: 6

Motivos de la Preadjudicación: Menor precio dentro de los admisibles

Partida Presupuestaria: 4.3.3.1

Item Nº: 1 Artículo: AGITADOR MAGNÉTICO

Precio Neto: \$53500.0000	Precio: \$53500.0000	Cantidad 1	Total \$53500.0000
---------------------------	----------------------	------------	--------------------

Datos de la Oferta: THERMO SCIENTIFIC

No Preadjudicación de otras ofertas: Se desestima Proveedor LOBOV Y CIA - Por no ajustarse a Pliego de Bases y Condiciones - No cumple con el punto 5 del Pliego de condiciones particulares.

Especificaciones Deberá ser un agitador magnético con calefacción mediante placa calefactora de vitrocerámica.

Deberá contar con:

- Capacidad de hasta 5L.
- Circuito de seguridad de 550°C.
- Indicador luminoso de superficie caliente
- Ajuste digital de la temperatura
- Panel de control elevado para protegerlo del ingreso de derrame de líquidos.
- Potencia del motor de al menos 15W.
- Rango de velocidad de al menos entre 100 - 1500 rpm ajustable en al menos 6 pasos discretos.
- Rango de temperatura de calentamiento de al menos entre 50 - 500 °C con control preciso de 10°C.
- Peso aproximado: 3Kg.

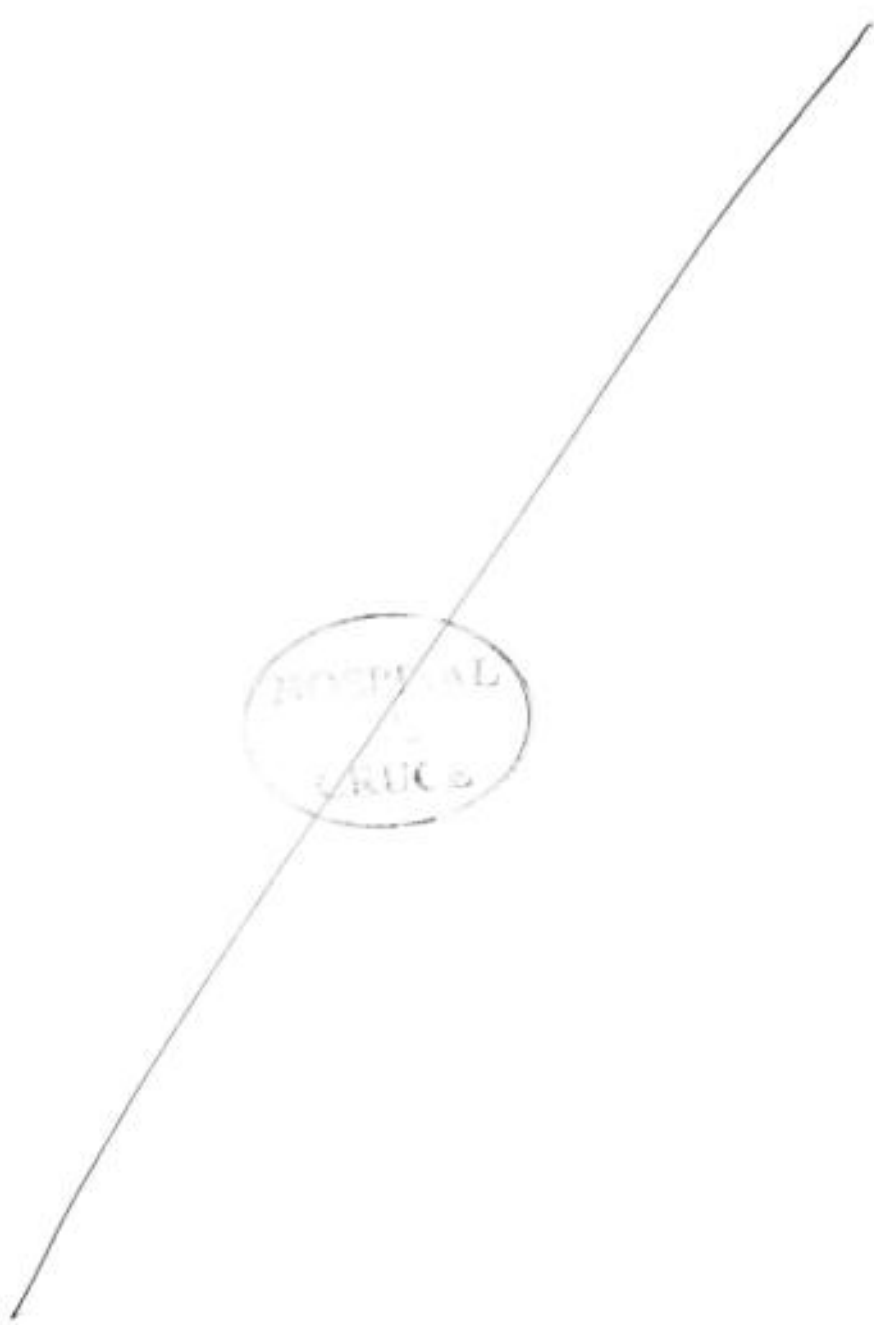
DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

- Deberá presentar el registro de ANMAT, y en caso de ser importado, la habilitación del país de origen (FDA, CE, ANVISA, etc.).
- Deberá entregarse el manual de usuario y brindar la capacitación correspondiente al personal del servicio del hospital.
- Deberá entregarse el manual de servicio técnico con los circuitos eléctricos, electrónicos y de despiece, y las claves de acceso al menú de servicio técnico al área de Ingeniería Clínica del hospital.
- Deberá brindarse una capacitación técnica nivel fábrica al personal del área de Ingeniería Clínica, que garantice que tanto los mantenimientos preventivos, correctivos y actualizaciones de software de todos los equipos adquiridos puedan ser realizados por dicho personal.
- Deberán entregarse certificados a los participantes con motivo de dicha capacitación técnica.
- Deberán incluirse todos los elementos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos (software, herramientas especiales, cables especiales, etc.).
- Se deberá garantizar la provisión de repuestos, kits de mantenimiento preventivo y accesorios por el término de diez años a partir de la entrega de los equipos. Deberá presentarse una declaración jurada garantizando esta situación.
- La garantía del equipo comenzará a partir de la puesta en marcha real del equipo (una vez finalizada la capacitación al personal del servicio correspondiente).
- En caso de que el equipo quedase sin funcionar por cuestiones técnicas inherentes a la garantía, este tiempo se adicionará al tiempo de garantía.
- Durante el período de garantía deberán estar incluidos todos los mantenimientos preventivos recomendados por el fabricante, incluido el mantenimiento preventivo que corresponda al primer mes luego de la finalización de la garantía.
- Se deberá adjuntar a la cotización una lista de precios de los insumos y repuestos del equipo, indicando cuales deben ser cambiados durante su funcionamiento de acuerdo con el manual de servicio técnico.


Subtotales	MICROLAT S.R.L.	Oferta: 1	Preadjudicados: \$ 130400	Adjudicados: \$0,00
------------	-----------------	-----------	---------------------------	---------------------

  
HEC  
Ezequiel H. Mazzoni  
Ingeniería Clínica

NO. 10



HOSPITAL  
-  
CRUC

 <p><b>HOSPITAL EL CRUCE</b> <b>Hospital El Cruce</b> <b>NÉSTOR CARLOS KIRCHNER</b> <small>SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTERNA PARA LA COMUNIDAD</small></p>	<b>HOSPITAL EL CRUCE</b>	SGC_ABAS_FO_05
		Ejercicio: 2019
		Fecha: 11/10/2019 02:21:45 p.m.
		Pag. 1 / 1
		<b>Informe de Preadjudicación</b> Bitácora-Planilla Comparativa

Cotización: 2019-Cont-000100 - Contratacion Directa  
 Fecha de Apertura: 23/09/2019  
 Asunto: Área de Ingeniería Clínica  
 Expediente: 2915-009684/2019  
 Proveedores Preadjudicados: **1**    **TOTAL PREADJUDICAD\$ 130.400,00**    **TOTAL ADJUDICAD\$ 0,00**

**OFERTAS DESESTIMADAS**

- Renglón: 1**  
**Comentarios Renglón:** Se desestima Proveedor LOBOV Y CIA - Por no ajustarse a Pliego de Bases y Condiciones - No cumple con el punto 5 del Pliego de condiciones particulares.
- Renglón: 2**  
**Comentarios Renglón:** Se desestima Proveedor LOBOV Y CIA - Por no ajustarse a Pliego de Bases y Condiciones - No cumple con el punto 5 del Pliego de condiciones particulares.
- Renglón: 3**  
**Comentarios Renglón:** Se desestima Proveedor LOBOV Y CIA - Por no ajustarse a Pliego de Bases y Condiciones - No cumple con el punto 5 del Pliego de condiciones particulares.
- Renglón: 4**  
**Comentarios Renglón:** Se desestima Proveedor LOBOV Y CIA - Por no ajustarse a Pliego de Bases y Condiciones - No cumple con el punto 5 del Pliego de condiciones particulares.
- Renglón: 5**  
**Comentarios Renglón:** Se desestima Proveedor LOBOV Y CIA - Por no ajustarse a Pliego de Bases y Condiciones - No cumple con el punto 5 del Pliego de condiciones particulares.
- Renglón: 6**  
**Comentarios Renglón:** Se desestima Proveedor LOBOV Y CIA - Por no ajustarse a Pliego de Bases y Condiciones - No cumple con el punto 5 del Pliego de condiciones particulares.
- Renglón: 7**  
**Comentarios Renglón:** Se desestima Proveedor LOBOV Y CIA - Por no ajustarse a Pliego de Bases y Condiciones - No cumple con el punto 5 del Pliego de condiciones particulares.

AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO VIGENTE						
Imputación	Imputado	Saldo	Acumulado	Preadjudicado	Diferencia	Acumulado
400.03 4.3.3.1 - MICROLAT S.R.L.				\$ 130.400,00	\$ 87,83	\$ 87,83
<b>TOTAL PREADJUDICADO : \$ 130.400,00</b>				<b>TOTAL ADJUDICADO: \$ 0,00</b>		



**Néstor Carlos Kirchner**  
 Comisión de Preadjudicación



**M. Mazzoni**  
 Ingeniería Clínica

(1971)

COMISIONAL  
C.R.U.C.

Comisión de Preadjudicación  
SALIDA  
15 / 10 / 19